

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PERFORACIONES ZARCO S.A.", CELEBRADA EL DIA 14 FEBRERO DEL 2020** --En la ciudad de Naranjal, República del Ecuador, a los catorce días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las once horas, en el local social de la compañía "PERFORACIONES ZARCO S.A.", ubicado Ciudadela Corona Dos calle S Rodríguez s/n y G Pesantes, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de las siguientes accionistas: **Sr. Zarcos León Milton Pio**, por sus propios derechos, propietario de Seiscientos cuarenta (640) acciones; la **Srta. Zarcos Cabanilla Johanna Karina apoderada de la Sra Zarcos Cabanilla Vanessa Maritza**, propietaria de ciento sesenta (160) acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar cada una, y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentran presentes los accionistas de la compañía que representan la cantidad de OCHOCIENTOS MIL 00/100 DOLARES (US\$800,00), que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. Milton Zarcos León, y actúa como Secretaria de la Junta la Srta JOhanna Zarcos Cabanilla, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario.

Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo bajo Nif, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2019
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador
3. Conocimiento del Informe del Comisario.
4. Elección del Comisario de la Compañía.-----

Conocido el objeto de la Junta y una vez aprobado por unanimidad, toma la palabra la apoderada Srta. Johanna Zarcos Cabanilla, y da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del 2019, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una ganancia de \$ 21395.78 dólares. La Junta General aprueba por unanimidad los indicados documentos contables.

Luego, una vez leída la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario, fueron también aprobados por unanimidad.

En lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, se resolvió elegir por unanimidad a la señora CPA Fabiola Caiza Orozco, como Comisaria de la Compañía.-----

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que le fue a los presentes, éstos la aprobaron por unanimidad para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos ellos a la una y treinta minutos.-

**f) Milton Pio Zarcos León, Presidente de la Junta; f) Srta. JOhanna Zarcos Cabanilla -Secretaria de la Junta;**

**Certifico que la presente copia de acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.**

Lo certifico:

**Johanna Zarcos Cabanilla**  
Apoderada Secretario de la Junta